

## **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A., fue constituida el 15 de septiembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de octubre de 1987.

Su objeto social es la elaboración de pan, así como el arrendamiento de bienes inmuebles.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### **2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de Palpes, Pastificios Alpes S.A. al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

##### **2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

##### **2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja y depósitos en bancos.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.5. Activos financieros**

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.6. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición, producción o valor neto realizable, el menor.

### **2.7. Propiedades y equipo**

#### **2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

#### **2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

#### **2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

### **2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre porcentajes determinados en base a la vida útil estimada restante a partir de la fecha de implementación de las NIIF.

### **2.7.5 Retiro o venta de propiedades y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

## **2.8. Propiedades de inversión**

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.9. Inversiones en asociadas**

Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición originados en la distribución de dividendos, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación se reconocen siempre y cuando la matriz haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

### **2.10. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

### **2.11. Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

### **2.12. Beneficios a Empleados**

#### **2.12.1 Jubilación Patronal**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

#### **2.12.2 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **2.14. Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **2.15. Reclasificaciones**

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2016, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2017.

## **NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

## **NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluye el efectivo en caja y en bancos locales.

## **NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados (1)	25,957	36,874
Cuentas por cobrar relacionadas (Ver <b>Nota 16</b> )	90,103	95,016
Otras cuentas por cobrar	7,004	8,308
Otras cuentas por cobrar relacionadas (Ver <b>Nota 16</b> )	12,100	7,739
	<u>135,164</u>	<u>147,937</u>
Provisión para cuentas incobrables	(2,690)	(7,573)
<b>Total</b>	<b><u>132,474</u></b>	<b><u>140,364</u></b>

(1) Comprenden las cuentas pendientes de cobro por concepto de venta de pan.

## **NOTA 6.- INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inventario materia prima	7,185	8,331
Empaques	10,755	15,050
Producto terminado	6,830	9,282
<b>Total</b>	<b><u>24,770</u></b>	<b><u>32,663</u></b>

## **NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al Crédito Tributario de Impuesto a la Renta por US\$ 16.616 y US\$ 7.407, respectivamente.

## **NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Edificios	178,389	187,389
Maquinaria	347,085	344,085
Terrenos	166,862	166,862
Vehículos	70,894	110,394
Muebles y enseres	41,145	39,798
Equipos de computación	8,672	7,998
Otros	1,848	1,320
<b>Subtotal</b>	<b><u>814,895</u></b>	<b><u>857,846</u></b>
Depreciación acumulada	(324,407)	(276,805)
<b>Total</b>	<b><u>490,488</u></b>	<b><u>581,041</u></b>

**NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO**  
**(Continuación)**

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año, neto	581,041	595,660
Adiciones / Retiros, neto	(23,976)	47,505
Reclasificación propiedades de inversión	(9,000)	(9,000)
Depreciación	<u>(57,578)</u>	<u>(53,124)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>490,487</u></b>	<b><u>581,041</u></b>

**NOTA 9.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Terrenos	200,521	200,521
Edificios	<u>367,052</u>	<u>358,053</u>
	<u>567,573</u>	<u>558,574</u>
Menos - Depreciación acumulada	<u>(50,178)</u>	<u>(39,681)</u>
<b>Total</b>	<b><u>517,395</u></b>	<b><u>518,893</u></b>

A continuación el movimiento de propiedades de inversión es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	518,893	514,789
Reclasificación de activos fijos	9,000	9,000
Ajustes	-	2,925
Depreciación del año	<u>(10,498)</u>	<u>(7,821)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>517,395</u></b>	<b><u>518,893</u></b>

## **NOTA 10.- INVERSIONES EN ASOCIADAS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>% Participación</u>
Acciones Palpes S.A.	32,000	151,453	
Participaciones Comercializadora Baguette SCP	4,381	4,381	16%
Participaciones Pastelería Baguette SCP	<u>10,267</u>	<u>10,267</u>	16%
<b>Total</b>	<b><u>46,648</u></b>	<b><u>166,101</u></b>	

El movimiento de inversiones fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	166,101	198,101
Ajuste valoración inversiones (patrimonio)	(119,453)	-
Reclasificación al patrimonio (acciones propias)	<u>-</u>	<u>(32,000)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>46,648</u></b>	<b><u>166,101</u></b>

## **NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a una obligación con una entidad financiera, que vence en junio del 2020 y genera una tasa de interés del 10,67%; existe garantía hipotecaria de bienes inmuebles de la Compañía.

## **NOTA 12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores por compras de materia prima e insumos.

## **NOTA 13.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Con la administración tributaria	1,911	2,635
Con el IESS	5,648	7,370
Por beneficios de ley a empleados	4,994	5,819
Participación trabajadores por pagar (Ver <b>Nota 14</b> )	<u>-</u>	<u>2,523</u>
<b>Total</b>	<b><u>12,553</u></b>	<b><u>18,347</u></b>

## NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	(44,016)	16,817
15% participación empleados	-	(2,523)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>(44,016)</b>	<b>14,294</b>
Gastos no deducibles	19,492	21,215
<b>Utilidad gravable (Pérdida sujeta a amortización)</b>	<b>(24,524)</b>	<b>35,509</b>
Impuesto a la renta causado	-	7,812
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	12,732	13,476
Exoneración del 60% del saldo del anticipo (2)	(7,639)	-
<b>Impuesto a la renta causado el mayor</b>	<b>5,093</b>	<b>13,476</b>
Retenciones en la fuente del año	(14,302)	(14,968)
Credito tributario años anteriores	(7,407)	(5,915)
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>	<b>(16,616)</b>	<b>(7,407)</b>

- (1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el anticipo determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.
- (2) Para el año 2017, y con base a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 210, de fecha 20 de noviembre de 2017, la Compañía aplicó la rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al presente período fiscal.

## NOTA 15.- PROVISIÓN POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a la provisión por jubilación patronal determinada por un actuario independiente, el movimiento es como sigue:

	<u>Diciembre 2017</u>	<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al inicio del año	164,304	164,304
Provisión	22,145	37,946
Pagos	<u>(3,626)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b>182,823</b>	<b>37,946</b>
		<b>220,769</b>

	<u>Diciembre 2016</u>	<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al inicio del año	135.079	135.079
Provisión	38.185	38.185
Pagos	<u>(8.960)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b>164.304</b>	<b>164.304</b>

## NOTA 16.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activos financieros:</b>		
<b>Cuentas por cobrar relacionadas:</b>		
Comercializadora Baguette SCP	85,723	74,709
Cecilia Méndez	4,380	4,380
Pastelería Baguette SCP	-	13,018
Pizza Rodante Cia. Ltda.	-	2,908
<b>Total</b>	<b>90,103</b>	<b>95,016</b>
<b>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</b>		
Inmobiliaria Chilecol	7,739	7,739
Cecilia Mendez	<u>4,361</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>12,100</b>	<b>7,739</b>

## **NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre, está constituida por 5.000.000 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 0.04 cada una. Durante el año 2016 se realizó el registro de 800 mil acciones propias que fueron readquiridas por la compañía, cuyo valor nominal es de USD \$ 32.000.

## **NOTA 18.- SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPO**

Registra la valoración de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la reserva por revaluación de un efecto de propiedad, planta y equipo podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de la baja del activo.

## **NOTA 19.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE NIIF**

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

## **NOTA 20.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a ingresos por venta de pan a distribuidores.

## **NOTA 21.- COSTO DE PRODUCCIÓN - VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Al 31 de diciembre, los costos y gastos de administración y de ventas se conforman:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Costo de ventas y producción:</b>		
Costo de producción	430,820	490,966
Otros costos	-	290
<b>Total</b>	<b>430,820</b>	<b>491,256</b>
 <b>Gastos de Administración y ventas:</b>		
Gasto personal de ventas	51,960	56,045
Gastos generales de ventas	38,573	39,902
Gasto personal de administración	83,173	85,620
Gastos generales de administración	67,840	76,023
<b>Total</b>	<b>241,546</b>	<b>257,590</b>

## **NOTA 22.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS (NETO)**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluye principalmente facturación por arrendamiento de locales por US\$ 111.799 y US\$ 115.564, respectivamente

## **NOTA 23.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES**

Durante el año 2017, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 7 de Julio del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17- 00000335, sobre la obligación de reportar el Anexo de Activos y Pasivos en el exterior que superen los US\$ 500.000 para las sociedades constituidas en el Ecuador.
- Mediante Resolución Nº NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 59 del 17 de agosto del 2017 y su reforma contenida en la Resolución Nº NAC-DGERCGC17-00000568 del 9 de noviembre del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 123 del 20 de noviembre del 2017, el SRI estableció la obligación de emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente a los sujetos pasivos mencionados en dicha resolución.
- Mediante Resolución Nº NAC-DGERCGC17-00000566 del 9 de noviembre del 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 123 del 20 de noviembre del 2017 y vigente desde esta fecha, el SRI establece la obligación para las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador a reportar la información relacionada con los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior cuyos montos superen los US\$ 100.000.
- Mediante Decreto Ejecutivo Nº 210-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017; publicado en el Registro Oficial Nº 135 del 7 de diciembre del 2017 expedido por el Presidente de la República, se establecen rebajas del pago del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2017, para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades; el porcentaje de rebaja va entre el 40% y 100%, en función de los montos de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en dicho decreto.
- Con fecha 29 de Diciembre del 2017 se publicó en el Segundo Suplemento la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; esta Ley incluye entre otros aspectos los siguientes:

## **NOTA 23.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)**

- El BCE dejará de abrir cuentas de dinero electrónico y su administración pasará directamente a las instituciones del sistema financiero privado.
- Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, siempre que se refleje un mantenimiento o incremento del empleo.
- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
- Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo a profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.
- Las sociedades exportadoras habituales, las del sector manufacturero, así como las que se dedican a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, conforme lo establezca el reglamento, que reinvertan sus utilidad en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Se establecen modificaciones en la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados. El artículo 77 establece exenciones del ICE para el alcohol de producción nacional o importado, con las condiciones que se deberán establecer mediante resolución de carácter general; por otra parte el Art. 83 establece que los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se efectúan reformas en la clasificación de MIPYMES para la aplicación de incentivos previstos en esta Ley.

## **NOTA 24.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

## **NOTA 25.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por varias empresas cuya posición financiera es confiable a nivel nacional, sin que existe concentración de crédito con ninguna de estas.

## **NOTA 25.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 172.009

Índice de liquidez: 2.92 veces

Pasivos totales / patrimonio: 39%

Deuda financiera / activos totales: 9%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

## **NOTA 26.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

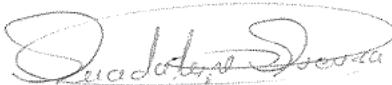
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

## **NOTA 27.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 23 de febrero de 2018, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Ing. Vinicio Jaramillo A.  
GERENTE GENERAL



Guadalupe Guevara B.  
CONTADORA GENERAL